



*Coloquios de Historia del Derecho – Universidad Autónoma de Madrid*

*Viernes, 28 de febrero de 2025, 11:30 horas*

El Segundo Tribunal Russell para América Latina (1970-1976):  
acción colectiva transnacional y derechos humanos en tiempos de dictadura

En 1971, un grupo de exiliados brasileños solicitó al senador italiano Lelio Basso la creación de un tribunal de opinión para el enjuiciamiento de los crímenes cometidos por la dictadura militar que estaba en el poder en Brasil. Basso aceptó la idea e inició las gestiones para convocar el tribunal. Entre 1971 y 1973, otros tres países sudamericanos pasaron a estar bajo dictaduras: Bolivia, Uruguay y Chile. Gracias a la creación de una red de comités de apoyo, personalidades de la cultura y organizaciones no gubernamentales, se constituyó el Segundo Tribunal Russell para Brasil, Chile y América Latina, cuyas sesiones se celebraron en Roma y Bruselas entre 1974 y 1976. En nuestra presentación, destacaremos ciertos aspectos del trabajo del Tribunal y sus repercusiones: la transformación del concepto de derechos humanos, la profundización de la discusión sobre los derechos sociales y el papel de los juristas, entre otros.

Cristiano Paixão  
Universidade de Brasília (UnB)